

PROCEDIMIENTO No. A-016-18-0025**ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE LA REP (ADMINISTRACIÓN Y TURNO)**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: REFINACIÓN	DIVISIÓN/ÁREA: REFINERÍA EL PALITO
REGIÓN: CENTRO	DISTRITOS/LOCALIDADES: EL PALITO
	UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2018-03-23
FECHA FIN: 2018-04-04

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 10:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: JAVIER VERASTIGUI
CORREO ELECTRÓNICO: VERASTEGUIJ@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA, UBICADA DIAGONAL A LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE REFINERÍA EL PALITO, AUTOPISTA PUERTO CABELLO ??? MORÓN, ESTADO CARABOBO.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-03-22	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER VERASTEGUI CORREO ELECTRÓNICO: VERASTEGUIJ@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA REFINERIA EL PALITO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.